

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6938 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante (con sede en Elche), anuncia:

Que en el Concurso Abreviado [CNA] - 000110/2021, referente a la mercantil Instalaciones La Dama, S.L., CIF n.º B54786868, por auto de fecha 05/02/2021, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de Instalaciones La Dama, S.L., con CIF B54786868, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Elche, 8 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210007891-1